FUNDACIÓN INTEGRA

ANEXO N° 1
CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR
J.I. ACOGIDA – LA UNIÓN – DE LOS RÍOS
EVA MARGOT OÑATE PÉREZ
N°INT. DCC- 0391-1-2016

En Valdivia, a 12 de junio de 2016, entre **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional doña **MIRELLA CANESSA ROSSO**, cédula de identidad N°8.296.373-1, ambas domiciliadas en Esmeralda N° 679, Valdivia, en adelante "**Fundación Integra**" o "**Integra**" por una parte; y, por la otra, doña **EVA MARGOT OÑATE PÉREZ,** cédula de identidad N° 10.021.630-2, con domicilio Ramírez N° 1725, La Unión, en adelante la "transportista"; se acordó celebrar la siguiente modificación de contrato de transporte escolar:

PRIMERO: ANTECEDENTES PREVIOS. Con fecha 31 de marzo de 2016, las partes suscribieron un contrato de transporte escolar, en adelante contrato original, en virtud del cual Fundación Integra, en calidad de mandataria, y en representación de las personas señaladas en el Anexo N° 1 de ese instrumento, contrato al transportista para efectuar el traslado de niños/as beneficiarios de la institución. Se individualizo en dicho documento al conductor y su acompañante, se detalló el pago de los servicios, el plazo que regirá el acuerdo, las obligaciones de cada parte y sus responsabilidades, entre otras consideraciones relevantes.

SEGUNDO: OBJETO. Las partes acuerdan mediante el presente instrumento, modificar la cláusula cuarta del contrato original, en el sentido siguiente: se extenderá el plazo de vigencia del contrato original hasta el 31 de diciembre de 2016.

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato de original.

CUARTO: LEY DE TRANSPARENCIA. Se deja expresa constancia que este anexo contrato se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder de la profesional.

La personería de la Directora Regional(S) de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, no se inserta por ser conocida por las partes y a expresa petición de ellas.

EVA OÑATE PEREZ
10.021.630-2
TRANSPORTISTA

FUNDACION INTEGRA XIV° REGION
DIRECCION REGIONAL
VALDIVIA

MIRELLA CANESSA ROSSO
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA